

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SOCIEDAD INDUSTRIAL ORIZA S.A.  
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001**

Bol/01

A los señores miembros del directorio y accionistas de SOCIEDAD INDUSTRIAL ORIZA S.A.

He revisado el balance general cortado al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esta fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

**ASPECTOS BASICOS POR RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPANIAS**

En cumplimiento a lo establecido por la superintendencia de compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

I.- Los administradores de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL ORIZA S.A., han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictada por la Junta General de Accionistas y por el directorio.

II.- El suscrito comisario principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del año 2001.

III.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingreso de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos mensuales, facturas estan debidamente conservados y organizados según normas legales.

IV.- Los administradores de SOCIEDAD INDUSTRIAL ORIZA S.A. han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo 321 de la ley de compañías.



13 NOV. 2002

- a) Han remitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación del ejercicio 2001.
- b) Se han solicitado los estados de cuentas bancarias por los meses indicados anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
- c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldo con los clientes y otros deudores.

V.- De la evaluación del control interno implantado por los administradores de SOCIEDAD INDUSTRIAL ORIZA S.A., se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten obtener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas y disposiciones no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.

VI.- Se ha revisado las cifras presentadas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2001 con los registros de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.

Agradezco la confianza presentada al suscrito por los accionistas y demás miembros del directorio de SOCIEDAD INDUSTRIAL ORIZA S.A., para la presentación de este informe.

Atentamente:

  
JENNY M. BONILLA  
COMISARIO



13 NOV. 2002